

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN QUINTANAR DE LA ORDEN

Número 2

Edicto

Don Javier Gómez Cordero, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Quintanar de la Orden.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 216 de 2008, a instancia de Juan Francisco Sánchez Maroto, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Rústica.—Era en el paraje de Camino de Yepes, del término municipal de El Romeral (Toledo). Consta de una superficie de siete áreas y cuatro centiáreas. Linda, al Norte, con Serapio Tapia; al Sur, con camino; al Este, con carril, y al Oeste, con Juana Serna. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo (Toledo), al tomo 681, libro 57, folio 157, finca número 10.335.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Quintanar de la Orden a 1 de julio de 2008.—El Secretario Judicial, Javier Gómez Cordero.
N.º I.-8009